

obreras constituye un instrumento básico para entender el desenvolvimiento de las organizaciones obreras. Ahora bien, como el mismo autor subraya, no se trata de encadenar en el vacío las disposiciones, sino de mostrar cómo las mismas surgen de un contexto social y político, que en segundo grado determinan en su evolución ulterior. El derecho de asociación de la clase obrera se explica a la luz de las peculiaridades de la revolución burguesa en la España del XIX y se constituye en supuesto condicionante de la práctica obrera. De ahí que Alarcón arranque del planteamiento de problemas en apariencia externos a la historia jurídica, tales como la transición del feudalismo al capitalismo en España, viéndose forzado a arriesgar la elaboración de esquemas interpretativos propios cuando surgen ante él vacíos en la reconstrucción historiográfica de nuestro XIX. Con buena fortuna, en especial al trazar las conexiones entre la primera fase de la revolución industrial, la formación de la burguesía, el sistema político, las reacciones obreras y el incipiente socialismo utópico; con esquematismo excesivo otras veces, como al hablar de las características del modo de producción feudal. En cualquier caso, se trataba de una servidumbre inevitable supuesta la perspectiva metodológica de la obra.

La aportación mayor, no obstante, corresponde al orden estricto de la historia del derecho de asociación, conjugando datos propios e investigaciones ajenas para la etapa anterior a 1868, y siguiendo pautas originales en las tres últimas décadas del siglo. El análisis de la legislación se complementa con el estudio de los debates parlamentarios y con la recogida de datos sobre el alcance social de las normas. La única objeción sobre este punto corresponde a la necesidad de una segunda fase de investigación que abarque la actuación judicial respecto a las asociaciones obreras y sus miembros, imprescindible para entender el eclipse de las asociaciones en los años que siguen a la Restauración canovista. El propio Alarcón advierte esta laguna al recoger varias sentencias del período aludido, en el Anexo documental, así como previamente en el apartado sobre «La evolución jurisprudencial y doctrinal en torno a los derechos de reunión y asociación y al delito de huelga». Habría que ha-

cer entrar en juego los datos, tal vez desaparecidos hoy en su mayoría, procedentes de los Gobiernos civiles y de la policía gubernativa.

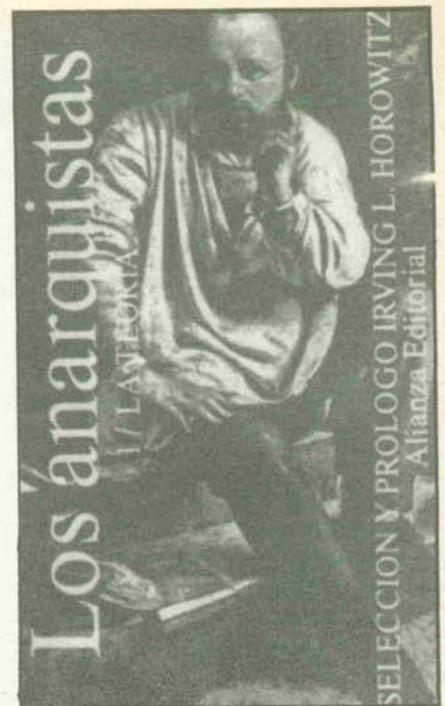
Por encima de estas observaciones, el trabajo de Alarcón Caracuel supone una contribución de primer orden a la historia social de la España contemporánea, aun a riesgo de desagradar a los defensores de una historia «pura» del Derecho. El libro se inserta, por otra parte, en la notable serie de estudios históricos que vienen publicando las **Ediciones de la Revista de Trabajo**: los libros antológicos sobre Pascual Carrión y Bernaldo de Quirós, presentados por el Prof. García Delgado; la primera traducción española del libro de Marvaud, **La cuestión social en España** (a cargo de J. J. Castillo y J. M. Borrás); la reedición en facsímil de la **Regalía de amortización**, de Campomanes, por F. Tomás y Valiente, etcétera (1). ■ **ANTONIO ELORZA.**

(1) Sobre esta colección, véase la reseña «La vuelta de los clásicos» en TIEMPO DE HISTORIA, número 10, página 120.

DIALOGOS DEL INDIVIDUALISMO

En 1885 Johann Most publicaba un folleto con este largo título: **Ciencia de la guerra revolucionaria: Manual de instrucción en el uso y preparación de nitroglicerina, dinamita, algodón pólvora, mercurio fulminante, bombas, fulminantes, venenos, etc., etc....** Y allí, en su loa a la dinamita, dice que «una libra de esta encomiable sustancia derrota por completo a un quintal de votos; no lo olvidéis». La historia sin embargo parece guardar más recuerdo de los quintales de votos, tácticos o expresos, que de las explosiones anarquistas.

Ahora, cuando ya le han extendido certificado de defunción, aumentan los estudios sobre este movimiento, en parte debido a los platónicos simpatizantes con que cuenta en los medios universitarios, alguno de los cuales lo ve como levadura libertaria para fecundar corrientes más autoritarias. Uno de ellos es **Irving Louis**



Horowitz —colaborador y editor de Wright Mills— que ha compilado con generoso criterio una serie de escritos relacionados con **el anarquismo** (1). Horowitz engloba los diecinueve autores antologados en tres partes: el anarquismo como crítica de la sociedad (Diderot, Malatesta, Proudhon, William Godwin, Bakunin, Kropotkin, Benjamin Tucker y Rudolf Rocker); El anarquismo como estilo de vida (Conrad, Dostoyevsky, Tolstoi, Camus, Emma Goldman, Sacco y Vanzetti); el anarquismo como sistema filosófico (Stirner, Thoreau, Josiah Warren y Herbert Read).

Por la lista podemos ver que más de una consideración estricta del anarquismo desde un punto de vista político, Horowitz ha ido a ofrecer un panorama amplio, pero no exhaustivo, de ideas y tendencias que va glossando en su estudio preliminar.

Parte de la idea de naturaleza, de la consideración esencial de la misma y del rechazo que el anarquismo hace todo lo que se opone a ella. De ahí vendría su carácter antitecnológico; su internacionalismo, en cuanto que el nacionalismo es un fenómeno antinatural y engendrador de guerras, antinaturales también. Horowitz ilustra la idea de naturaleza con un hermoso texto de Diderot, que es también un alegato anticolonialista e incluso anticonsumista: «La caída del hombre natural». Allí se dice: «Somos inocentes, somos felices; y tú no harás sino destruir nuestra felicidad. Seguimos el sim-

ple instinto de la naturaleza, y tú has tratado de borrar de nuestras almas su huella. Aquí todo es de todos; y tú nos has predicado yo no sé qué distinciones entre lo tuyo y lo mío (...). Somos un pueblo libre, y tú has venido a implantar en nuestro país los títulos en los que se apoyará nuestra futura esclavitud. No eres ni un dios ni un demonio. ¿Quién eres entonces para hacer esclavos? (...). Poseemos todo lo que nos parece necesario y bueno. ¿Acaso somos dignos de desprecio, por no haber sabido crear nos necesidades superfluas?»...

Natural sería la persona, base del anarquismo individualista, extendido en América y que encuentra sus raíces por un lado en Max Stirner y por otro (el conservador) en el utilitarismo y en Spencer (autor, recordemos, de «The man versus state»). Su impronta en la vida americana, que señala Horowitz muy preocupado por la extensión de la idea en los Estados Unidos, ha llegado según él a derivaciones sorprendentes. Una de ellas, por ejemplo, estaría en el derechismo de Barry Goldwater, a quien por la inercia mental que se tiene al aplicar el lenguaje calificamos de conservador (¡dificilmente puede conservar algo quien esgrime la bomba atómica como argumento!)... Por este lado del individualismo, y siempre dentro de la vertiente americana más cercana al autor, enlaza al anarquismo con el «espíritu de frontera». Y por el de «ascetismo laico» con la secularización de la ética protestante tal como la señaló Max Weber. Ello llevaría a parte de los anarquistas americanos a que «se encontraran progresivamente ligados a causas pequeñoburguesas» y que «se convirtieran en los primeros críticos coherentes del socialismo en América»... Las críticas, más o menos coherentes, también llegaron fuera de América. «Cuando hablan del carácter represivo del bolchevismo —escribe Horowitz— no se puede por menos que admirar la perspicacia de sus predicciones. Por otra parte, siempre dejan una cierta insatisfacción las críticas que nunca pueden equivocarse, porque siempre se desarrollan en el reino de lo que **debería** ser. El anarquismo es un alegato de la perfección contra un mundo imperfecto». Practican una ideología de la negación que «no constituye una herramienta adecuada para la rebelión de clase». En

todo caso por eficiente que pueda ser a la hora de desmontar no parece que mantenga su vigencia a la hora de construir. Y así el autor —que incluye a Thoreau en su antología— cuando habla del ghandismo triunfante dice: «Todas las intenciones de pacifismo anarquista quedaron subvertidas ante las necesidades prácticas cotidianas de vigilar las fronteras, entrenar un ejército, desarrollar una fuerza burocrática y convertirse en potencia mundial». Tareas un tanto alejadas de aquella autoliquidación que se consideraba como la más legítima de las que el estado había de acometer... La historia demuestra que los estados no se autoliquidan, sino que cada vez se fortalecen más. Vieja idea que también señala Camus, en uno de los textos de esta antología «todas las revoluciones modernas desembocaron en un reforzamiento del Estado». Las críticas éticas del Tolstoi posterior a su conversión de 1874, su carta de apoyo al joven Ghandi que empezaba su larga lucha en el Transvaal, poco pudieron hacer.

Queda, sin embargo, su fermento crítico, el que Horowitz trata de mostrar y potenciar, insertado en la «reforma de inspiración intelectual». Y así dirá: «El punto de coincidencia es la visión crítica del presente que ambas comparten, la común necesidad de ver en el presente un momento en la historia, más que el momento de la historia, y una común necesidad de hacer que lo mejor sirva como crítica de lo bueno». ■ **VICTOR MARQUEZ REVIRIEGO.**

(1) «Los anarquistas: 1/ La teoría», selección y prólogo de **Irving Louis Horowitz**, Alianza Editorial, El libro de bolsillo, n.º 574, 402 páginas. (En el n.º 584 de la misma colección se anuncia la segunda parte de la obra, dedicada al estudio de la práctica anarquista).

PARA NO MARCHAR AL MATADERO

Brecht no se engañó en ningún momento sobre la naturaleza real del fenómeno fascista. Con singular clarividencia supo poner al descubierto el cálculo político tan hábilmente disfrazado bajo la histeria nacionalista del régimen de Hitler. Y para combatirlo utilizó el arma más poderosa de que disponía: su teatro.

Ya en «Cabezas redondas y cabezas puntiagudas», comenzada el mismo año de la toma del poder por los nazis aunque reelaborada más tarde, durante su exilio en Dinamarca, recurre Brecht a la fábula escénica para desmontar dialécticamente la demagogia racista de los profetas del Tercer Reich y sacar a relucir de paso el contubernio entre el gran capital y el movimiento nacional-socialista.

A ese género de parábolas abiertamente antifascistas pertenece también «La resistible ascensión de Arturo Ui», cuyo estreno en Madrid, en versión de Camilo José Cela, ha sido, sin duda, el gran acontecimiento de la temporada.

La crítica no ha recibido de modo unánime esta obra escrita por Brecht en 1941, ya en los Estados Unidos. Un cierto sector trató inmediatamente de minimizar la importancia de este texto brechtiano aunque elogiando al mismo tiempo —y en esto no ha habido discrepancias— tanto la versión de Cela como la inteligente interpretación de José Luis Gómez y sus compañeros del teatro de la Plaza. Los argumentos esgrimidos fueron varios: se trataba de una obra menor sin comparación posible con «Madre Coraje»; no llegaba a convencer el paralelismo querido por Brecht entre la historia de gangsters y verduleros de Chicago que vemos en escena y la subida al poder de Hitler; todo resultaba en la obra excesivamente esquemático...

Otros críticos hicieron hincapié, por el contrario, en los aspectos positivos de la obra: su continuada vigencia, su eficacia, la oportunidad de su estreno máxime cuando, a pesar de todo, Brecht sigue siendo un autor muy pocas veces representado aquí...

De todos los defectos que apuntaron los críticos del primer grupo, tal vez sea el relativo al supuesto esquematismo de la obra el único de cierta consistencia. De hecho llegó a preocupar al propio Brecht. En «Cabezas redondas y cabezas puntiagudas» se había enfrentado ya el autor a las limitaciones propias de la parábola como fórmula de su teatro épico. La parábola permitía ciertamente, a través de la abstracción, desenredar la complicada madeja del proceso histórico-social a la vez que articular dialécticamente lo individual y lo colectivo, sin embargo, esa misma abs-